

Más allá de la ética y la comunidad: El poder

Marco Xavier Narea Falcones¹

Resumen: Este artículo busca entender a la dominación como una forma de expresión del poder que se sitúa más allá de la ética y la comunidad. Para lograr este objetivo, profundiza en el estudio de algunos conceptos claves en cuanto a los fundamentos de la filosofía y el análisis político, para ello nos remitimos a dos filósofos clásicos del pensamiento político occidental: Maquiavelo y Hobbes.

Palabras clave: ética, comunidad, poder, Estado.

Al estudiar los fundamentos de la filosofía y del análisis político resulta ineludible el estudio del poder. En este artículo, se realiza una síntesis descriptiva entre: ética, comunidad y poder, considerando el pensamiento de dos pensadores clásicos como lo son Maquiavelo y Hobbes. Antes de entrar de lleno al desarrollo del tema, es crucial definir al *poder* como un *recurso teórico que permite analizar una relación de dominación que se sitúa más allá de la ética y la comunidad*. Esta es la definición que adopto para efectos de este análisis, ya que como señala Hauggard: “no hay definición alguna de poder que cubra todos sus usos”² (2002, 1).

Hablar de ética en la política es recordar el legado de un clásico como Aristóteles (siglo IV aC), no obstante, si deseamos explorar lo que hay más allá de la ética, es necesario sumergirnos en los escritos de *El príncipe* de Maquiavelo (siglo XVI). Este salto temporal de cerca de dos mil años es también un salto hacia la ética consecuencialista, es decir hacia la ética vista como una herramienta de la política, i. e. la ética utilizada estratégicamente como un medio para alcanzar un cierto fin.

La ética maquiavélica no es una ética absoluta o teológica como lo es para Aristóteles (donde

La política es ante todo, nos guste o no, dominación.
Grüner 2003, 255

siempre el individuo es bueno), sino que este es bueno estratégicamente, es decir solo es bueno cuando serlo repercute en beneficio propio. Para Maquiavelo, el príncipe actúa según la necesidad y se adapta al entorno, por ende la pregunta políticamente pertinente no es ¿por qué ser buenos?, sino ¿para qué ser buenos?, lo cual nos lleva a deducir que la separación entre ética y política es parcial y no absoluta bajo esta concepción. En este sentido, un príncipe no debe desechar la violencia, pues esta es una herramienta política cuyo uso tiene que ser estratégico, no irracional. *Ergo*, el orden social podría fundarse en la violencia. Por esta razón, Maquiavelo nos enseña que “los hombres son siempre malos de no ser que la necesidad les torne buenos” (Maquiavelo 2014, 107), dejando así sentado su pesimismo antropológico.

¿Cuál es entonces el fin de la ética? El fin de la ética es aprender a no ser bueno, para crear así ilusiones políticas, pues “(n)ada hay, en la actividad política, tan engañoso como la mera apariencia” (Wolin 2001, 229). Y estas ilusiones son claves al entender la utilidad del poder en la política maquiavélica que se resume en el arte de conquistar y *mantenere lo stato*. *Lo stato* en el sentido del Estado como un acumulado de

¹ Estudiante de la Maestría en Relaciones Internacionales, con mención en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos de la UASB-E. Ingeniero en Comercio Exterior y Negocios Internacionales por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM). Correo electrónico: marco.narea@gmail.com.

² Cita traducida del inglés al castellano por el autor del artículo.

recursos que son prácticamente propiedad del príncipe, y en el sentido de la condición que posee el príncipe a diferencia de quienes no logran conquistar el Estado.

Maquiavelo define dos términos claves que son transversales para entender el arte de conquistar (sea con armas propias o ajenas) y *mantenere lo stato*. Estos son la *virtù* y la *fortuna*: la *virtù* es un cúmulo de cualidades que necesita el príncipe para cumplir sus dos objetivos, mientras que la *fortuna* provee la ocasión al futuro príncipe, es el azar, la suerte, que bien puede jugar a favor o en contra. Siendo entonces la oportunidad para Maquiavelo una suerte de mediación histórica entre la *fortuna* y la *virtud*.

Es necesario dejar claro que "(e)l fin de la argumentación de Maquiavelo era remoldear la idea de unidad política de acuerdo con la nueva descripción de la sociedad política como diagrama de fuerzas impulsadas por intereses" (251-2), y es aquí donde hago una transición y contraste con la política de Hobbes respecto al interés. Pues con Maquiavelo nos hemos acostumbrado a pensar a la política en términos de interés, pero Hobbes –quien a su vez critica y rescata a Maquiavelo– le otorga a la política del interés una cierta ontología, es decir como algo innato del ser, pero sobre esto volveré luego de sintetizar el argumento de Hobbes en el *Leviatán*.

Para Hobbes todos los hombres son iguales por naturaleza, pero es en la naturaleza del hombre donde se hallan las tres causas principales de la discordia: la competencia, la desconfianza y la gloria (Hobbes 2005, 102), siendo esta discordia la que conduce a una situación de *guerra de todos contra todos* cuando no existe un *poder común* (102). El temor a la muerte, característico de esta situación, hace que los hombres creen pactos entre sí, es decir es el instinto de supervivencia lo que los impulsa a crear pactos dando así origen al Estado. De esta manera, el Estado tiene la función de ejercer violencia física sobre quien violente el pacto, lo que permite inducir que el poder político está por encima de todo y de todos.

Cuando Hobbes realiza este experimento de reducir los seres humanos a la física de las partícu-

las –por influencia de la ciencia de Galileo–, de presentar esta imagen de unidades autocontenidas en un mismo espacio, está diciendo que no hay que buscar fuera de los seres humanos el principio del interés, porque el principio del interés está en la naturaleza misma del ser humano, es decir, es ontológico. Todos los seres humanos nos movemos en este espacio por la fuerza del interés, el propio interés, pero ¿cuál es este propio interés?, pues para responder a esta pregunta se deriva el estudio de las leyes de la naturaleza (*lex naturalis*) y del derecho natural (*jus naturale*), donde “[...] el Derecho consiste en la libertad de hacer o de omitir, mientras que la Ley determina y obliga a una de esas dos cosas” (106).

La ciencia política de este filósofo inglés se arraiga en la noción del interés, como se ha mencionado, pero no de cualquier interés sino del interés del individuo, que tiene lugar en un espacio político que ya no es definido por la mera presencia del gobernante o del príncipe, como lo era para Maquiavelo, sino que constituye lo que podríamos llamar una nación. En otras palabras, Hobbes nos está encaminando hacia la concepción del Estado-nación moderno que preside sobre la sociedad.

Otro elemento importante a destacar, es que Hobbes está radicalmente consciente de que las instituciones, el derecho, la ley y el Estado, no son productos naturales sino artificios, creaciones humanas, que el lenguaje es creación misma, no es simplemente capacidad como en Aristóteles, o que no aparece problematizado en Maquiavelo. Porque mientras que para Maquiavelo el lenguaje es básicamente un instrumento de engaño, en Hobbes el lenguaje es desnaturalizado, es artificial, se rige por ciertas reglas que son convencionales. Se abandona así el *zoon politikón* (noción aristotélica del hombre como “animal político”), y se cambia la identidad entre comunidad política, sociedad política y Estado. Entonces, el Estado en Hobbes es una persona artificial e inmortal, donde su creación funda simultáneamente dos órdenes, el orden propio de sí mismo, y el orden de una sociedad que es política.

Ahora bien, la disolución de la comunidad tradicional para pasar a ser una comunidad moderna implica atravesar por una serie de conflictos que pueden amenazar la supervivencia, incluso de los que viven en un territorio determinado. La condición natural humana, es decir la pérdida del orden tradicional nos lleva a un momento en el cual se despliega esa capacidad natural del ser humano para perjudicarnos los unos a los otros. Hobbes propone la constitución de un nuevo tipo de organización, de un artificio nuevo que es el Estado-nación moderno: el Leviatán, que por medio de su poder evita la situación de guerra de todos contra todos.

Es necesario y pertinente dejar por sentado que en Hobbes la separación de la ética es total, no parcial como en Maquiavelo. Empero, estos filósofos políticos no solo divergen en su teoría política, también convergen en ciertos temas, como lo es en la anticipación, que en Hobbes es "el dominar por medio de la fuerza o por la astucia" (Hobbes 2005, 101), lo cual en terminología de Maquiavelo es saber ejercer la dominación, a través de actuar como zorra o como león según las circunstancias, y así "*mantenere lo stato*."

Llegado a este punto, es pertinente responder a la interrogante acerca de ¿qué es la soberanía? y ¿quién es el soberano? En Maquiavelo el problema de la soberanía ya aparece en *El príncipe*, pero no como algo distinguido de la persona, o sea del príncipe, sino que el príncipe y el Estado son prácticamente lo mismo, en el sentido de que el Estado es una propiedad del príncipe, y en el sentido de que el príncipe tiene cierta condición, y estos dos elementos se diferencian al hablar del cuerpo político.

Pues, durante los siglos XVI-XVII, el Estado es el cuerpo político, que a su vez es el soberano. La nación esta figurada por un cuerpo político y una cabeza de Estado, llamada el soberano, de esta manera en una Monarquía, el monarca va a ser el soberano, la cabeza del Estado, mientras que en una República la cabeza del Estado es la asamblea o parlamento, siendo esta la principal diferencia entre una Monarquía y una República.

Ahora bien, para Hobbes "[l]a obligación de los súbditos con respecto al soberano se comprende que no ha de durar ni más ni menos que lo que dure el poder, mediante el cual tiene capacidad para protegerlos (donde) la soberanía es el alma del Estado" (180). Pues a pesar de que el Estado puede ejercer violencia física sobre cualquier hombre que rompa el pacto, tiene a su vez como contrapeso un conjunto de deberes para con los hombres, como el de no ponerlos en situación de peligro o quitarles el derecho de autodefensa.

En perspectiva de debate, concluyo este artículo con un contraste contemporáneo: si en la lógica hobbesiana el poder del Estado es absoluto e indivisible, y teniendo en consideración que Hobbes fundó las bases de la ciencia política moderna, entonces ¿a qué obedece la actual división de los poderes del Estado?, ¿acaso el poder ejecutivo, legislativo, y judicial nunca se contraponen? En la lógica hobbesiana esta división sería poner las causas para que el Estado se mate a sí mismo, ya que estos tres poderes se van a enfrentar entre sí. El poder estatal tiene que ser ejercido por uno: el soberano, todos los demás no son más que sus delegados, designados por el soberano mismo. Estado y gobierno no son la misma cosa, el gobierno representa al Estado, pero no es el Estado *per se*.

Lista de referencias

- Grüner, Eduardo. 2003. "La astucia del león y la fuerza del zorro: Maquiavelo, entre la verdad de la política y la política de la verdad". En Atilio Borón, edit., *La filosofía política clásica: de la antigüedad al renacimiento*, 253-67. Buenos Aires: CLACSO.
- Haugaard, Mark, edit. 2002. *Power: A reader*. Nueva York: Manchester University Press.
- Hobbes, Thomas. 2005. *Leviatán*. Buenos Aires: Maquiavelo.
- Maquiavelo. 2014. *El príncipe*. Madrid: Edimat.
- Montesquieu. 1906 [1747]. *El espíritu de las leyes*. Trad. por Siro García del Mazo. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Wolin, Sheldon. 2001. *Política y perspectiva: Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, 2a ed. Buenos Aires: Amorrortu.